

Una aproximación a Rodrigo Hinzpeter desde los postulados de Michel Foucault¹

Juan Paulo Marchant Espinoza²

Resumen

El presente estudio pretende ser un acercamiento a la manera en que se representa el discurso patriarcal en las declaraciones del Ministro del Interior y Seguridad Pública de Chile, Señor Rodrigo Hinzpeter Kirberg. Esto, dado que es el primer militante de derecha en ocupar dicho cargo tras el gobierno de Augusto Pinochet. Por otra parte, se cree importante analizar la forma en que se entrecruzan los postulados de género, el psicoanálisis y el poder desde una óptica Foucaultiana, teniendo un especial énfasis en el concepto de “docilización”, con el objetivo de poder contribuir a las temáticas de contingencia nacional desde una perspectiva de género, necesaria en la implementación de políticas públicas y programas de Gobierno.

Palabras Claves: Hinzpeter – Sistema Sexo / Género – Ministerio del Interior – Chile - Género

Resumo

Este estudo destina-se como uma aproximação à forma como o discurso patriarcal é representado nas declarações do ministro do Interior e da Segurança Pública no Chile, o Sr. Rodrigo Hinzpeter Kirberg. Isto, visto que é o primeiro militante de direita a realizar ese cargo, depois do governo de Augusto Pinochet. Além disso, é importante analisar como se cruzam os postulados de gênero, da psicanálise e do poder, a partir de uma perspectiva foucaultiana, com particular ênfase no conceito de docilização, a fim de contribuir para as questões de contingencia nacionais a partir de uma perspectiva de gênero, necessária para a implementação de políticas públicas e programas governamentais.

Plavras-chave: Hinzpeter – sistema sexo/ gênero - Ministério do Interior – Chile - Gênero

Abstract

This study aims to be an approach to the way it represents the patriarchal discourse in the statements of the Chilean Home Secretary and Public Security, Mr. Rodrigo Hinzpeter Kirberg, because he is the Conservative militant (right) first in hold this position after the Augusto Pinochet's government, it is believe important to analyze how they intersect the principles of gender, psychoanalysis and the postulates of Foucault about the power in order to contribute to the national contingency issues from a gender perspective and in implementing public policy and government programs.

¹ Trabajo enviado el 22/11/11 y aceptado el 02/03/12

² Psicólogo, FACSO-U. Chile. Magíster © en Estudios de Género y Cultura, Mención Humanidades, CEGECAL-U. Chile. Postítulo en Psicoterapia Humanista Existencial, FACSO-U. Chile. Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades, U. Chile. Actualmente, se desempeña en su consulta privada brindando atención psicológica a jóvenes y adultos. E-mail:jpaulo.marchant@gmail.com

Key words: Hinzpeter – Sex / Gender System – Home Secretary – Chile – Gender

Introducción

Analizar la figura y el rol que desempeña Rodrigo Hinzpeter Kirberg, actual Ministro del Interior y Seguridad Pública de Chile, tiene la particularidad de vincular, por un lado, la figura del hermano mayor que reemplaza al padre una vez ausente y por otra, adentrarse en el discurso que emana de la autoridad encargada de mantener el orden a nivel social. Esto último, dado que sobre él recae el ideal de ser un agente que asume un “*rol político y se transforma en un conductor del Gobierno*”³ (La Segunda, 2010: 15).

Respecto a la facultad de reemplazar al Presidente de la República cuando éste se ausenta del territorio nacional, su asidero constitucional se encuentra en los artículos 29° y 32°, N° 6 de la Constitución Política de Chile (República de Chile, 2005). Esto último, dado que no es posible la conducción del país de manera acéfala, ya que “*es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y a la familia*” (República de Chile, 2005: 2, Art. 1).

En sintonía con lo anterior, cabe destacar que “*el Vicepresidente de la República tendrá todas las atribuciones que esta Constitución confiere al Presidente de la República*” (República de Chile: 37, Art. 31), lo cual refuerza el supuesto de la figura de autoridad que reemplaza al Padre, entendiendo a éste como la cabeza de la familia (Daune-Richard, 2007), que en este caso corresponde al Gobierno.

Por otra parte, al igual que el hermano mayor debe imponer orden y se hace responsable de los más pequeños, Hinzpeter está obligado, por la Ley 20.502, a colaborar de manera directa e inmediata con el Presidente de la República (Padre) en los asuntos relativos al orden público y la seguridad del país. Del mismo modo, Carabineros e Investigaciones⁴ dependerán de este Ministerio y se regirán por sus respectivas leyes orgánicas (Ministerio del Interior, 2011, Art. 1 y 2).

Dado lo anterior, el Ministro del Interior y Seguridad Pública de Chile es quien actúa a veces como Presidente de la República y, por ende, actos y conductas tienen la misma relevancia que dicha autoridad. Del mismo modo, debe asumir iguales responsabilidades. Por tanto, se considera importante analizar su discurso desde una perspectiva de género porque representa

³ Según declaraciones de Víctor Pérez Varela, Senador y Secretario General del Partido Unión Demócrata Independiente – UDI, al Diario La Segunda, 15 de diciembre de 2010.

⁴ Las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública están integradas sólo por Carabineros e Investigaciones, según el artículo 101 de la Constitución Política de Chile (República de Chile, 2005).

en sí mismo al Gobierno de un país, lo cual implica no sólo encarnar a un ente autoritario, normalizador y protector puesto que es la expresión máxima de la figura paterna y del buen hombre en la sociedad (Connell, 1997), sino que también es el ejemplo patente de la familia troncal, vale decir, aquel modelo patriarcal en que los bienes son heredados, de preferencia, por el varón sobre la mujer, y del mayor sobre el menor de los hermanos (Barrera, 1991). Entendiendo el término <bien> como la nación y la sociedad.

En este sentido y siguiendo los postulados de Connell (1997), si el Padre representado en el Presidente lega su responsabilidad en el hijo mayor, aquel que puede sucederlo de acuerdo al orden de precedencia legal según la Constitución, se fomenta la idea de familia troncal y se asegura que los hijos no se descontrolen. Entendiendo en este caso, a los hijos como al pueblo, a quien se debe dominar para mantener el poder mientras el Padre no está (Marchant, 2009).

Otro punto importante de tomar en cuenta al referirse a Hinzpeter, es el hecho que es el primer Ministro del Interior en asumir tras 20 años del gobierno de la Concertación, lo cual implica que es el único militante del Partido Renovación Nacional, por ende de derecha, que llega a ese puesto tras la coalición que sustituyó en el poder ejecutivo a Augusto Pinochet (Covarrubias, 2010).

En base a lo expuesto hasta el momento, se considera necesario analizar el discurso de Rodrigo Hinzpeter Kirberg desde una perspectiva de género para conocer la manera en que desde el Estado chileno se podrían mantener y sostener los postulados patriarcales en desmedro de la figura femenina. Para tales efectos, se llevará a cabo una selección de diversos dichos recolectados a través de una revisión de prensa, los cuales serán sometidos a análisis desde los postulados de Foucault y el Psicoanálisis, ya que desde estas dimensiones será posible visualizar dinámicas de poder-sumisión-dominación y a su vez, identificar mecanismos de defensa y procesos inconscientes plasmados en las frases enunciadas por la autoridad.

Dado lo anterior, el presente trabajo busca responder a la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo se representa el discurso patriarcal en las declaraciones de Rodrigo Hinzpeter, Ministro del Interior y Seguridad Pública de Chile, en relación a su rol ejercido en el Gobierno?

[Sistema Sexo-Género y el Estado como agente masculino](#)

En una sociedad capitalista, occidental y donde la producción es un pilar fundamental del sistema que sustenta a un país o comunidad, el hecho que al hombre tanto en las actividades

reproductivas biológicas como sociales se le confiera, según Bourdieu (2000: 49), “*la mejor parte*” no es novedad.

En sintonía con los postulados del autor antes citado, cabe destacar la existencia de marcos reguladores, esquemas y matrices subjetivas que estructuran el sentir de una comunidad a nivel simbólico o fáctico, lo cual trae consigo nociones sobre lo aceptado o no en dicho ambiente. En este sentido, se forjan agencias y relaciones de normatividad; de poder donde el beneficiario directo es aquello considerado como <lo masculino>.

Dentro de los esquemas antes mencionados y para efectos del presente trabajo, cobra vital importancia aquel conocido como <Sistemas Sexo-Género>, aunque antes de definirlo es preciso distinguir dos conceptos que suelen utilizarse como sinónimos: sexo y género. El primero de ellos, se refiere a las diferencias biológicas, mientras que el segundo es “*el sexo socialmente construido*” (McDowell, 1999, citado en Ortega, 2005; De Barbieri, 1992:114).

Lo anterior, es de suma relevancia, ya que el entorno social determinaría diferentes roles para las mujeres basándose en sus características biológicas, los cuales tienden a posicionarla en un nivel de inferioridad respecto al hombre y que el resto de la población lo considera como algo natural (McDowell, 1999, citado en Ortega, 2005).

Por otra parte, se entenderá por Sistemas Sexo-Género, siguiendo a De Barbieri (1992), como aquellos entramados sociales que determinan las relaciones de los seres humanos en tanto personas sexuadas, siendo los objetos de estructura más amplios para comprender y explicar el par subordinación femenina – dominación masculina. En otras palabras, según Teresita De Barbieri (1992:114), son “*el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el que se satisfacen esas necesidades humanas transformadas*”.

Por tanto, los roles atribuidos socialmente tanto a hombres como mujeres, encuentra su asidero en los conceptos antes definidos. En este sentido, pareciera que emergen de manera natural los pares mujer-espacio doméstico y hombre-cultura-espacio público- racionalidad (Moore, 1991) y, por consiguiente, ciertas concepciones respecto a la manera correcta en que cada uno de ellos deben comportarse en el mundo, es decir, la forma socialmente aprendida de ser hombre y de ser mujer (Connell, 1997).

Siguiendo esta línea, del hombre se espera que sea fuerte, racional, poco expresivo, heterosexual, proveedor económico de la familia y fecundo, entre otras cualidades consideradas <duros> (Connell, 1997; Bourdieu, 2000; Olavarría, 2000). En cambio, la mujer es confinada al hogar, a las tareas de crianza, al espacio privado (Güida, 2003). Por tanto, cuando un hombre se

muestra femenino, es decir, tierno, expresivo o débil, cae en lo abyecto, lo prohibido, en aquello que lo vuelve vulnerable a ser dominado por otro, que a su vez no necesariamente puede ser un hombre (Marchant, 20010).

Es esta dinámica de diferenciarse por antonomía, lo que hace concebir al Estado, cualquiera sea éste, como el agente masculino por excelencia (Connell, 1997), ya que entre otras labores cumple el rol de <Gran Padre>. Por tanto, sustituye a la persona del padre de familia a través de diferentes agentes, médicos, autoridades, etc., otorgándole a los hijos, es decir, los ciudadanos los cuidados y mandatos que éste no ha llevado a cabo. Un ejemplo de ello, es el relatado en el texto de Lavrin (2005:164), donde el Estado, por intermedio de funcionarios de salud y ante la ausencia del padre, les entregó cuidado y afecto a los niños y madres *“para llenar el vacío que dejaba, en el cuarto de los niños y a veces en el hogar, la ausencia del verdadero padre”*.

Hinzpeter y su rol en el Gobierno Chileno

La Página Web del Ministerio del Interior chileno (s/f), publica como información oficial sobre Rodrigo Hinzpeter los siguientes antecedentes:

- A) Abogado chileno de origen judío, titulado en la Pontificia Universidad Católica de Chile, universidad que se caracteriza por su pensamiento conservador.
- B) Actualmente, está casado y es padre de tres hijos.
- C) Realizó docencia en la misma Casa de Estudios de donde egresó impartiendo la cátedra de Derecho Civil.
- D) Se ha desempeñado, a nivel profesional, como asesor y director de diversas empresas. Llegando incluso a integrar el staff del estudio Simpson Thacher & Bartlett en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.
- E) A nivel político, es fundador y militante del Partido Renovación Nacional, del cual ha sido Secretario Nacional y Primer Vicepresidente (2001-2004) y miembro de la Comisión Política.
- F) Durante la campaña presidencial del año 2005, Hinzpeter fue nombrado jefe de campaña de Sebastián Piñera. Luego, en la elección siguiente ocupó el cargo de coordinador general.

Hinzpeter y su rol en el Gobierno Chileno (padre)

Desde el año 1927 hasta el día 9 de febrero de 2011, entre las funciones de mayor relevancia que le correspondían al Ministerio del Interior y por defecto a Rodrigo Hinzpeter Kirberg, destacan las siguientes (República de Chile, 1927. Art. 3):

- G) Todo lo relativo al Gobierno Político y al mantenimiento de la seguridad, tranquilidad y orden público.
- H) Regular y sancionar aquellos delitos que alteren el orden público.
- I) Regular y sancionar el o los hechos que revistan caracteres de delito que afecten a la seguridad pública.

Por otra parte el 9 de febrero de 2011, con la entrada en vigencia de la Ley 20.502 (República de Chile, 2011), a las funciones antes nombradas se suman, entre otras, las siguientes:

- A) Ser el colaborador directo e inmediato del Presidente de la República en asuntos relativos al orden público y la seguridad pública interior.
- B) Ser el sucesor legal, sin solución de continuidad, del Ministerio del Interior, y tendrá todas las atribuciones que las leyes le confieren.
- C) Coordinar y regular el actuar de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública.
- D) Velar por la mantención del orden público en el territorio nacional.

Si a lo antes señalado, se agrega la posibilidad concreta que Rodrigo Hinzpeter Kirberg actúe a veces como Vicepresidente de la República y a su vez, forma parte de la Triada Comunicacional del Poder Ejecutivo⁵, su figura cobra relevancia pues no sólo en él confluyen las nociones de autoridad y poder, sino que también como el probable sustituto en alguna oportunidad del Gran Padre, del Presidente.

Poder y dominación

Uno de los autores clásicos, desde la sociología, define poder como aquella “*probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad*” (Weber, 1944: 43). A su vez, Weber, al

⁵ Se entiende por Triada Comunicacional del Ejecutivo aquel conjunto de personas o cargos que, en alguna oportunidad, actúan como voz oficial del Estado en temas atinentes al orden público o decisiones de importancia para la comunidad. En este sentido, Presidente de la República, Secretaría General de Gobierno (Vocero) y Ministerio del Interior.

referirse al concepto de dominación, plantea que ésta debe ser más precisa que el poder y “sólo puede significar la probabilidad que un mandato sea obedecido” (Weber, 1944: 43).

Al respecto, cabe señalar que si el poder se ejerce mediante la fuerza, éste se sustenta en actos violentos, por ende coercitivos. En cambio, si en el ejercicio del poder se ocultan las intenciones iniciales con el objeto de influir en las respuestas de ciertos individuos, se está frente a la manipulación (Wrong, 1980, citado en Zabudovsky, 1993).

En sintonía con el párrafo anterior, se puede sostener que la dominación es el ejercicio efectivo del poder, es decir, un acatamiento concreto de quienes obedecen o están dispuestos a aceptar determinadas órdenes. Por tanto, “supone un cierto grado de institucionalización (sin la cual el dominante no se atrevería a mandar) [...] El término de dominación evoca la relación directa entre el amo y el servidor” (Aron, 1988: 50).

Por otra parte, en este esquema de poder y sumisión, emerge la figura de autoridad, la cual se sustenta en las leyes pues se caracteriza porque tiene el derecho de mandar y los otros la obligación de obedecer. En este sentido, al estar amparada en las normas legales y ser legítima se minimiza la necesidad de mantener los medios de coerción en alerta constante (Zabudovsky, 1993).

En relación a la dinámica autoridad – legitimidad, cabe mencionar que el mantenimiento de dicha condición depende, en gran medida, del prestigio de las personas que ocupan los distintos cargos de poder (Zabudovsky, 1993). A su vez, respecto a las normas, ha de considerarse que éstas “deben ser comunes a un amplio número de personas y no limitarse a regir [...] las relaciones que estrictamente se establecen entre los que mandan y los que obedecen” (Wrong, 1980: 50, citado en Zabudovsky, 1993: 35). Esto último es de vital importancia, ya que según Arendt la sobrevivencia del poder se relaciona con el “grado de adhesión que logre suscitar y mantener en la ciudadanía” (1986: 64).

Lo anterior, guarda una estrecha reciprocidad con lo planteado por Foucault (1979), quien postula que los individuos estarían supeditados a una fuerza y dominación ejercida por la sociedad a la cual pertenecen. Por tanto, cabe analizar los mecanismos en que se ejerce, las tecnologías y procedimientos con los cuales se lleva a cabo el poder. En este sentido, “(el poder) no es una institución [...] Es el nombre que se le da a una situación estratégica compleja en una sociedad dada” (Foucault, 1976: 123).

Finalmente, en sintonía con los planteamientos de Foucault, se puede sostener que el poder, al estar inmerso en el entramado de relaciones sociales, es “coextensivo al cuerpo social” (Foucault, 1981: 82). Razón por lo cual, grupos dominarían a otros y podrían anticiparse o actuar

ante “*las acciones eventuales o actuales, presentes o futuras*” (Foucault, 1988: 14). En este sentido, le otorga a la autoridad o al ente ejecutor la posibilidad de ampliar o de restringir el campo de acción de los otros. De esos otros a quienes reconoce como capaces de actuar y de responder; de ser dominados y de obedecer.

Psicoanálisis y género

Desde diversos ámbitos históricos, políticos y sociales, así como de diferentes disciplinas, la figura de la mujer se ha visto disminuida en función de la del hombre (Cobo, 2005). A su vez, el concepto de género ha cobrado interés en la psicología, específicamente en el psicoanálisis, ya que según Dio Bleichmar (1996) dicha temática se ha abordado de manera tangencial desde el par propuesto por Freud de feminidad/masculinidad.

En sintonía con lo anterior, cobra sentido lo expresado por Fernández (1993), quien manifiesta, parafraseando a Freud, que el continente negro con que se asemeja a la mujer está dado por todo aquello que no es igual al hombre, aludiendo a que es la figura masculina quien se ha potenciado y desarrollado más en esta rama de estudio. Ello, porque se ha homologado lo genérico humano con lo masculino, por lo que lo diferente es denegado, se pierde la positividad de la diferencia (Fernández, 1993). En este sentido, se crea en el imaginario social y colectivo la idea que el hombre es un ser completo, en cambio la mujer es carente, adolece de una parte, un miembro, un órgano, “*tiene algo menos*” (Fernández, 1993: 101).

Por tanto, si la mujer es un ser incompleto según los orígenes del psicoanálisis, cabe preguntarse entonces por sus fundamentos. Al respecto, se puede mencionar que Freud es el primero que ve la histeria desde un prisma no neurológico ni biologicista, con lo cual su teoría se sustenta en la figura de la feminidad conflictuada ante la histeria (Fernández, 1986). Dicha relación, según Fernández (1986), ha originado el deslizamiento de la identidad femenina, ya que desde ese momento la mujer y la histeria han quedado relacionadas históricamente, ya sea bajo el binario histeria es a mujer (enfermedad de mujeres) o mujer es a histeria (atributo de feminidad).

Explicaciones a la relación binaria expuesta por Freud existen varias, desde la antigua Grecia y la visión de útero propuesta por Aristóteles donde el comportamiento de la mujer se debe a una mala posición de éste, hasta los postulados cristianos donde lo femenino es la representación de lo instintivo, irracional, animal y, por ende, debería ser controlada por el hombre dado que es débil, frágil, habitada por el demonio, de deseo insaciable y su cuerpo es la perdición del pecado (Fernández, 1986).

Más adelante con el transcurrir de los siglos, la mujer va metamorfoseando este cariz, desde ideal de Virgen María en la Edad Media, de Madre en el Siglo XVII a madre sexualmente pasiva, afectivamente dependiente y socialmente necesitada de la protección masculina en el Siglo XIX (Fernández, 1986). Ello, sin dejar de lado las asociaciones de mujer-histeria, madre preocupada o madre nerviosa, aunque en otros términos dado que el concepto de histeria recién nace a finales del 1800.

Volviendo a los postulados del psicoanálisis, más allá de la envidia del pene por parte de la mujer o la categorización de hombre-sujeto / mujer-objeto, es interesante detenerse en lo que plantea Dio Bleichmar (1996), quien sostiene que existiría una identificación primaria común a ambos sexos con la figura del padre para luego, tras el complejo de Edipo, constituirse de manera estable.

Esto último, es de vital importancia si se considera que la sociedad está inmersa en un Sistema Sexo-Género donde convive con diversas formas de sexualizar a los niños y niñas, lo cual implica consecuencias a futuro en su constitución de ideales del Yo (San Miguel, 2004). Esto, porque es en la infancia donde se despliegan los códigos de género además de rigidizarse. En el período de latencia sexual es donde las identidades (tanto femenina como masculina) se completan con los atributos culturales y se presta especial atención a la desviación, lo que les exige a los niños que se muestren femeninas o masculinos (Dio Bleichmar, 1996). Pero no sólo es mostrarse de una determinada forma, sino que además el niño o niña ha de comportarse como tal.

Finalmente, en sintonía con lo expuesto por Dio Bleichmar (1996) y San Miguel (2004) en el párrafo anterior, habría que considerar a la escuela y la educación como un factor importante en la transmisión de ideas preconcebidas sobre la valoración que ha realizado el psicoanálisis de la mujer dado que, según Fernández (2004), éstas podrían catalizar o potenciar modos de comportarse adecuados a cada género y, por ende, actuar como transmisor de la dicotomía mujer/histeria como una idea arraigada en el imaginario cultural de la sociedad.

[Análisis desde una perspectiva de género](#)

Se utilizará como sustrato de información para la presente investigación, diversos extractos de entrevistas y frases dichas por Rodrigo Hinzpeter Kirberg a diferentes medios de comunicación chilenos entre los días 12 de mayo de 2010 y 24 de marzo de 2011. Las citas seleccionadas se presentarán por orden cronológico y de manera separada con el objetivo de facilitar su lectura y posterior análisis.

Dado lo anterior, se llevará a cabo el estudio en base a un enfoque cualitativo con perspectiva de género. Esto, puesto que se orienta hacia la búsqueda de la comprensión de las significaciones que los sujetos entrevistados expresan en contextos conversacionales, en donde traslucen las creencias, deseos y valores que definen sus prácticas (Serbia, 2007). Además, se orienta hacia el desarrollo de una comprensión de las motivaciones, prejuicios o inhibiciones que subyacen al actuar de los individuos permitiendo acercarse al objeto de conocimiento desde una mirada capaz de percibir el significado que tienen los fenómenos en la experiencia de las personas (García, Ibáñez y Alvira, 2000).

Por otra parte y luego de una extensa revisión de la literatura al respecto, se considera que el Análisis de Discurso desde la perspectiva de Billig es el que mejor se adapta para lograr los objetivos de esta investigación, ya que los miembros de la comunidad utilizan las ideologías como recursos mentales, lo que posibilita que los valores, normas e identidad colectiva cobren sentido y los diferencien del resto, permitiendo guiar sus interpretaciones, dichos y prácticas en las diversas situaciones que enfrenten (Billig, 1987; Sáez, 2003).

Además de lo anterior, dicha forma de análisis entrega la oportunidad de adentrarse en la organización retórica, subjetiva y argumentativa del habla cotidiana dado que para entender la naturaleza y función de las distintas versiones sobre un mismo evento es imperioso conocer los relatos alternativos que operan en el hablar de las personas y que son utilizados como argumentos de su experiencia vital (Billig, 1987; Candela, 1999).

Finalmente respecto al proceso de análisis, se utilizará la estrategia de organización propuesta por Parker (1996) dado que otorga la posibilidad de ver cómo operan distintas posiciones del habla en el discurso sobre un fenómeno en particular, ya sea complementándose o contradiciéndose.

Primera frase:

Declaraciones realizadas el día 12 de mayo de 2010 durante una sesión en la Cámara de Diputados por el recorte presupuestario para regiones (La Tercera, 2010).

En Google acabo de encontrar una noticia que dice que el diputado Fidel Espinoza, a través de otras personas, explota a mujeres contratadas y les paga 40 mil pesos.

Yo no usaría ese argumento que sale en la prensa en mi exposición.

Llama la atención, en primera instancia, que el Ministro Hinzpeter utilice este argumento en una sesión de la Cámara de Diputados, ya que por una parte es un ataque frontal hacia una persona

con fuero parlamentario, pero al mismo tiempo es similar a caer a en un juego dual, vale decir, <yo no diría esto porque no corresponde>; no obstante, <lo hago igual>.

Es precisamente esta dinámica dual, la que permite sostener que es en la figura de Hinzpeter donde confluyen además de la investidura de autoridad, puede decir eso porque así lo siente, el poder de utilizar los recursos que sean necesarios a su favor. En este sentido, al margen de lo que debería haber dicho o no, un asunto claramente ético, al hablar de Google y de esta información pública, que él ha encontrado por lo demás, rememora la idea de Panópticum dado que es el contexto sumado a los recursos lo que transforman al Ministro en aquel vigilante que nadie sabe a quién tiene en la mira (Foucault, 2002).

Lo anterior, se explica de mejor manera si se consideran dos aspectos: 1) Hinzpeter en su calidad de Ministro ante la Cámara de Diputados es, dada la ubicación espacial que adopta, una persona que puede ver, por ende, vigilar, a todos los parlamentarios a la vez. 2) Si a su ubicación estratégica se le agrega la capacidad de acceder a recursos tecnológicos como la búsqueda de información en Google, dicha figura se transforma en un dispositivo de vigilancia permanente, donde puede situarse en un punto preciso para controlar el quehacer de los otros y evitar que desvíen su atención comunicándose con los demás. Similar a la imagen de un lobo [Hinzpeter] al acecho de su presa [cualquier diputado que quisiera emplazarlo/atacarlo].

Por tanto, en base a los puntos antes mencionados, su frase viene a poner orden, pero al mismo tiempo a amedrentar, a los presentes. En otras palabras, cualquiera de los parlamentarios pudiese ser atacado con igual o mayor rudeza que el Diputado Espinoza. En este sentido, Hinzpeter, como se esperaría del hermano mayor en ausencia del padre, impone disciplina ante el resto; hace, a través de su lenguaje, que los otros se comporten de acuerdo a lo socialmente aceptado (Foucault, 2002), pero a través del miedo.

Cabe mencionar que esta idea de <Cuerpo dócil>, enunciado en Foucault (2002), no está ajena a la emergencia de resistencia. De hecho, al analizar la noticia en su totalidad Fidel Espinoza no guarda silencio ante los dichos de Hinzpeter ni éste deja en *stand by* la discusión, pero a pesar de ello, se ha logrado un objetivo primordial la orden, que impera como amenaza, fue breve y clara.

Finalmente, dado lo expuesto hasta el momento, en relación a la figura de Hinzpeter como agente de autoridad, poder y disciplinamiento de quienes pudieran interpelarlo, sumado al símil de Panópticum, hace que las palabras de Foucault (2002: 201) cobren mayor fuerza, ya que *“la disciplina procede ante todo a la distribución de los individuos en el espacio [...] es un espacio cerrado, recortado, vigilado en todos sus puntos en que los individuos están insertos en un lugar*

fijo, en el que los acontecimientos están registrados...”. Y sí, las declaraciones y discusiones fueron registradas por la prensa, el espacio era cerrado, Hinzpeter estaba al medio de todos, pudo mirar a cada uno de ellos y disparar sus argumentos porque tuvo el poder, recordando a Hobbes (citado en Zabludovsky, 1993) hizo uso de su facultad, otorgado por su investidura, para hacerlo.

Segunda frase:

Según declaraciones de Rodrigo Hinzpeter Kirberg efectuadas el día 23 de junio de 2010 al Diario El Mercurio de Santiago, tras la reunión que sostuvo la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) y el Presidente Sebastián Piñera (Emol, 2010).

Ellas desaprovecharon torpemente una reunión con el Presidente, que duró una hora y 15 minutos, y que pudieron haber aprovechado para cimentar una relación fructífera (...) y avanzar en sus demandas [...] Si tienen algún prejuicio con nosotros, entonces simplemente escojan otros interlocutores y no nos pidan audiencias [...] Si ellas van a plantear que nosotros somos el gobierno que representa la dictadura, no hay ninguna posibilidad de diálogo [...] En ese caso más vale que suspendamos todo tipo de contacto, si sienten que nuestro gobierno no respeta los derechos humanos.

Las frases enunciadas por Hinzpeter, en este contexto, reflejan, al igual que el caso anterior, una amenaza directa hacia un grupo de personas, en este caso los miembros de la AFDD, lo cual se sustenta en el hecho que "[...] No hay ninguna posibilidad de diálogo [...] En ese caso más vale que suspendamos todo tipo de contacto". Esto último, hace pensar, nuevamente, en la idea de Hobbes, puedo suspender todo tipo de encuentro porque así lo quiero, si usted no desea aceptar mis condiciones; no dialogaremos más.

Dicha actitud, al margen de interpretaciones cargadas de nociones infantiles, demuestra, otra vez, que el poder de Hinzpeter radica en el miedo que éste ejerce sobre quienes <serían sus súbditos>. Lo anterior, se ve reflejado en la frase: “y no nos pidan audiencias”, lo más cercano a <no jueguen con nuestro [mi] valioso tiempo>.

Por otra parte, desde una perspectiva de género, vemos cómo opera la visión de la mujer confinada al hogar y poco dotada de inteligencia, así como incompetente en la esfera pública.

Hinzpeter menciona que "Ellas desaprovecharon torpemente una reunión con el Presidente, que duró una hora y 15 minutos". Es decir, durante más de 70 minutos no fueron capaces de poner sobre la palestra los temas y demandas que deseaban esgrimir. En este sentido, el Presidente tuvo que someterse a una cantidad indeterminada de frases de los miembros de AFDD, las cuales, además, fueron imprecisas; esto porque da a entender que durante el tiempo empleado pueden haber dado a conocer su petitorio, pero de una manera torpe, poco ágil, más bien débil, femenina si se quiere ver de ese modo.

Finalmente, cuando hace mención a que ellas "pudieron haber aprovechado para cimentar una relación fructífera (...) y avanzar en sus demandas", Hinzpeter vuelve a descalificar a su <opponente>, si ya lo ridiculizó públicamente al decir que el tiempo lo emplearon de manera torpe, menoscabando su imagen social, ahora adhiere la sutileza de sostener que no han logrado avanzar en lo que piden. Ergo, en base al análisis de estas frases, las personas que componen la AFDD son torpes, poco ágiles y malos negociadores, mientras que el Ministro o quienes deban reunirse con ellos víctimas y mártires de su condición.

Tercera frase:

El miércoles 23 de febrero de 2011, Rodrigo Hinzpeter Kirberg responde a los dichos del Senador UDI⁶ Jovino Novoa ante la decisión del Gobierno de no remover de su cargo a Jacqueline Van Rysselberghe (La Segunda, 2011).

(Respecto a los dichos de) Dolieron porque los encuentro muy poco afortunados y muy injustos (...) Lo único que he tratado de hacer, porque también respeto el honor y la honra de todas las personas, de todos los chilenos, incluido el de la intendenta Van Rysselberghe, es hacer un trabajo serio para que el Presidente pudiera tomar una decisión fundada.

Esta frase, al igual que la anterior, tiende a mostrar ribetes de una misoginia incontenible; las mujeres de la AFDD ya eran torpes, Van Rysselberghe las superó. Al menos, eso queda de manifiesto con lo expresado por el Ministro: "también respeto el honor y la honra de todas las personas, de todos los chilenos, incluido el de la intendenta Van Rysselberghe".

⁶ Partido Unión Demócrata Independiente, es el segundo miembro de la actual coalición del Gobierno Chileno junto al Partido Renovación Nacional.

En base a lo anterior, es interesante quedarse con las palabras “*incluido el de*”, las cuales, además de peyorativas, remiten a los postulados del psicoanálisis en relación a la figura femenina como objeto. Es lo masculino, el poder, el Ministro, el sujeto, quien respeta hasta incluso a esa cosa, ese objeto, esa mujer, a Van Rysselberghe.

Por otra parte, es interesante poner atención en el hecho que le afecte la opinión de un hombre, de una autoridad al igual que él, le duele, la encuentra injusta, lo menoscaban. En otras palabras, la legítima, el poder circula entre machos, si un par lo critica Hinzpeter repara en ello. Finalmente, cabe mencionar que es en esta frase del Ministro donde se entrelazan los imaginarios de género en torno a la mujer, como un objeto o algo de poco valor, y el amor propio adolorido, obviamente por alguien significativo, un par, un hombre.

Cuarta frase:

Ante el asesinato en un operativo policial de dos detectives. Las presentes declaraciones fueron entregadas a través de un enlace televisivo⁷ y reproducidas por el diario La Nación dependiente del Gobierno el día 24 de marzo de 2011 (La Nación, 2011).

Asesinar a un policía, aunque suene duro, es más grave que asesinar a un ciudadano común y corriente en el orden de sociedad en que nosotros nos hemos dado [...] La sociedad se conmociona mucho más con el asesinato de dos PDI que con el asesinato de dos ciudadanos común y corriente.

La autoridad ejerce poder sobre los otros, puede mandarlos gracias a que se agencia en una institucionalidad proveída por el medio, sin la cual “*no se atrevería a mandar*” (Aron, 1988: 50). Es en parte de esta institucionalidad, que en este caso viene dada por la figura del Estado, donde descansan, entre otras labores, el orden público.

Es en esta dinámica donde el elitismo cobra un nuevo revés con las declaraciones de Hinzpeter, ya que subvalora al resto de la población, a su favor, sin distinción de género. Todo aquel que no pertenezca al círculo de la PDI y fallezca, sin importar la causa, es menos importante que uno de sus miembros.

A pesar de haberse desdicho de sus comentarios, la sensación dentro del imaginario colectivo de la población es que, precisamente, pueden ser tasados en relación a la pérdida social que su muerte significa. En este sentido, un hombre, citando a Hinzpeter, “*común y corriente*”, los niños

⁷ Dichas en una entrevista en directo a la periodista Montserrat Álvarez en el noticiero de Canal 13.

y las mujeres, al margen de su situación socioeconómica, cuando fallecen es un hecho de la causa, algo usual y sin importancia.

Cabe preguntarse entonces, ¿pensará lo mismo el Ministro si perece uno de sus hijos o un familiar cercano? La respuesta visceral es que no, pero siguiendo la lógica de sus declaraciones, se podría esgrimir que sí, salvo que fuera de la PDI.

Finalmente, se puede sostener que esta frase es dual. Por una parte, se vuelve a la idea del pastor que cuida de sus ovejas, es decir, Hinzpeter lamentando el fallecimiento de un agente de la PDI que está bajo su resguardo (la institución depende de su Ministerio) y por otra, una persona que puede declarar públicamente y sin mayores consecuencias gracias a su jerarquía, que existen sujetos que valen más que otros, al menos para él.

Discusión

Al finalizar el análisis de las declaraciones de Hinzpeter, es posible percatarse de cómo se entrelazan los postulados de diversos autores en torno al poder. Por una parte, es recurrente la idea de Weber (1944: 43), aquella que lo define como la *“probabilidad de imponer la propia voluntad [...] aun contra toda resistencia”*. Sin embargo dicha posibilidad no es gratuita y conlleva varias consecuencias.

La primera repercusión de sus dichos es el deterioro de su imagen pública, la cual se ha visto fuertemente afectada a nivel social, ya que entre los meses de junio y julio del año 2010 un 5% de la población nacional lo consideraba la figura más importante de la coalición que él representa y sólo un 20% tenía una imagen negativa respecto a su actuar y gestión (Centro de Estudios Públicos - CEP, 2010a).

Dicha situación, se mantuvo similar entre noviembre-diciembre del mismo año, mantuvo su porcentaje de representatividad en su coalición y disminuyó su imagen negativa en la población en cuatro puntos (CEP, 2010b). Sin embargo entre los meses de junio y julio de 2011, solamente un 2% de la población lo considera <la figura más importante de la Coalición por el Cambio exceptuando al Presidente Piñera> y un 26% tiene una imagen negativa de su persona y gestión (CEP, 2011).

En otra esfera del análisis, es posible ver cómo se conjuga la diferencia entre sumisión-dominación que posee una autoridad sobre sus súbditos y el respeto que éstos tienen por ella. En este sentido, Hinzpeter en base al miedo que ejerce con su actuar en la población se transforma en un agente de dominación, alguien que coarta y controla voluntades, mas no en un

líder de opinión ni un referente respetado; es una autoridad a la cual se le teme, pero ello no implica que, necesariamente, se le respete. Basta recordar el episodio con el Diputado Espinoza. Lo anterior, se sostiene en la dominación “*sólo puede significar la probabilidad que un mandato sea obedecido*” (Weber, 1944: 43) y “*evoca la relación directa entre el amo y el servidor*” (Aron, 1988: 50). En este sentido, se le teme, se hace su voluntad, pero no se le respeta, es la institución quien lo legitima en esa posición de autoridad, no sus dirigidos.

Finalmente los postulados de género, en base al rol social de la mujer, son recurrentes en sus declaraciones. Esto, ya que reafirma lo femenino como una característica negativa o bien, como parte de la objetivización, lo cual queda de manifiesto en sus declaraciones hacia la AFDD y Van Rysselberghe.

Conclusiones

Al margen de estilos de crianza o entorno cultural, Hinzpeter encarna la visión de la derecha conservadora en Chile desde los años de la dictadura donde el papel de la mujer madre-esposa tenía marcada a fuego la consigna “*mente y corazón domésticos*” (Power, 2009: 75).

Lo anterior, se refleja no sólo en la burda descalificación hacia la AFDD, sino también a la de Van Rysselberghe. Esto último no deja de ser sorprendente puesto que es en la figura de la ex intendenta donde se vuelve a poner en jaque una práctica política añeja, no sólo de la derecha chilena. Esto porque cabe destacar que durante el tiempo que ejerció como alcaldesa en Concepción contó con mucho apoyo de su sector político e incluso se perfiló como una posible candidata presidencia, mas fue en el rol de Intendenta por la Región del Bío-Bío donde Hinzpeter esgrime su frase “*también respeto el honor y la honra de todas las personas, de todos los chilenos, incluido el de la intendenta Van Rysselberghe*”.

Dicha dinámica encuentra su asidero en que tradicionalmente en Chile la mujer ha sido postergada en la esfera política, negándosele el derecho a ocupar cargos de alto poder al interior de los partidos, delegando su actuar a elecciones municipales, puesto que los partidos ven “*la municipalidad como una ampliación de la esfera doméstica de la mujer, porque se ocupaba principalmente de asuntos locales, de barrio*” (Chaney y Kirwood, citados en Power, 2009:76). Teniendo a la base esto último, cobra sentido el pensar que mientras fue alcaldesa y se movió en los círculos que el poder machista le confirió, su figura fue respetada, pero cuando éste comenzó a expandirse otros se sintieron vulnerables y recurrieron a denostarla.

El discurso machista expresado en las declaraciones de Hinzpeter guarda relación con una visión heredada desde la época de Pinochet, ya que como <descendiente> de esa forma de

ejercer el poder y adherente al General comparte valores y formas de concebir la dinámica hombre-mujer en el mundo actual. En este sentido, cabe recordar que durante la dictadura una férrea bandera de lucha fue “*la defensa de las instituciones más tradicionales, entre las que se incluía los roles de la mujer al interior de la familia, en la defensa de sus hijos y de la integridad de su hogar*” (Valenzuela, 1987: 137).

Dado lo anterior, el ataque frontal, directo y devaluador a las integrantes de la AFDD resulta una consecuencia de dicha manera de concebir la vida. Ellas son agentes públicos que se alejan del ideal femenino, están en la calle, reclaman y denuncian. Una tarea de hombres, ellos son quienes deben destacar en la esfera pública, la mujer se confina al hogar y la crianza.

En relación a la dinámica de coerción, autoridad y poder que le otorga el cargo que ejerce, se puede sostener que en base al miedo es capaz de articular una trama de dominaciones corporológicas, en el sentido que puede controlar el cuerpo, los movimientos y acciones de sus oponentes, pero, al mismo tiempo, restringir la voluntad de los detractores. Un ejemplo de ello es la frase que profirió en contra del Diputado Espinoza, ya que no sólo logró el objetivo de callarlo [controlar su interpelación y devolverle el ataque], sino que también <evitó> que otros cayeran en el mismo juego.

Finalmente, Hinzpeter es quien reemplaza al padre, al Presidente, en su ausencia, por ende, debe mantener el orden a nivel social, ya que en él recaen múltiples responsabilidades. Por tanto, es factible que para dichos propósitos unas personas representen un valor simbólico superior que otras, por lo que en términos prácticos su pérdida se enfrenta de otra manera. En este sentido, las declaraciones emitidas durante el enlace noticioso en relación a la muerte de los funcionarios de la PDI encuentran su asidero en, precisamente, este punto. Ellos resguardan la seguridad de las personas; Hinzpeter los coordina.

Referencias Bibliográficas

ARENDDT, Hannah. 1986 “Communicative Power” en Steven Lukes: *Power*. Oxford, Basil Blackwell, pp. 59-74.

ARON, Raymond. (1988).1988 “Macht, Power, Puissance” en su: *Etudes Sociologiques*. París: PUF, pp. 43-67.

BARRERA, Andrés.1991 “Sucesión unipersonal y familia troncal en la Catalunya Vella (con algunas reflexiones comparativas)” en *Revista de Antropología Social*, n° 0, pp. 179-204.

BILLIG, Michael. 1987. *Arguing and Thinking: A Rhetorical Approach to Social Psychology*. Inglaterra: Cambridge University Press.

Una aproximación a Rodrigo Hinzpeter desde los postulados de Michel Foucault. Juan Paulo Marchant Espinoza

BOURDIEU, Pierre. 2000 *La Dominación Masculina*. Barcelona, Anagrama.

CANDELA, Antonia. 1999. Prácticas discursivas en el aula y calidad educativa, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 4, n° 8, pp. 273-298.

CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS - CEP. 2010a Estudio Nacional de Opinión Pública N° 62 Junio-Julio 2010. [en línea]. Santiago de Chile: Autor. Recuperado el 22 de agosto de 2011, de http://www.cepchile.cl/dms/archivo_4640_2791/EncuestaCEP_Jun-Jul2010.pdf

2010b Estudio Nacional de Opinión Pública N° 63 Noviembre-Diciembre 2010. [en línea]. Santiago de Chile: Autor. Recuperado el 22 de agosto de 2011, de http://www.cepchile.cl/dms/archivo_4727_2867/encuestaCEP_nov-dic2010.pdf

2011 Estudio Nacional de Opinión Pública N° 64 Junio-Julio 2011. [en línea]. Santiago de Chile: Autor. Recuperado el 22 de agosto de 2011, de http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_4844.html

COBO, Rosa. 2005 “El género en las Ciencias Sociales” en *Cuadernos de trabajo social*, n° 18, pp.249-258.

CONNELL, Robert.1997 “La organización social de la masculinidad” en Teresa Valdés y José Olavaria: *Masculinidades, Poder y Crisis*. Santiago de Chile: Isis Internacional / FLACSO.

COVARRUBIAS, Bárbara.2010, 9 febrero. “Gabinete de Piñera contará con militantes de la Concertación” en *EMOL.Com*. Santiago, Chile. Recuperado de http://www.emol.com/noticias/nacional/detalle/detalle_noticias.asp?idnoticia=397896 Citado el 14 de junio de 2011.

DAUNE-RICHARD, Anne-Marie. 2007 “Las mujeres y la sociedad salarial: una investigación a partir de los casos de Francia, Reino Unido y Suecia” en Carlos Prieto: *Trabajo, Género y Tiempo Social*. Madrid, Editorial Hacer y Editorial Complutense S.A., pp. 242-268.

DE BARBIERI, Teresita.1992 “Sobre la categoría de género: Una introducción teórico-metodológica” en Regina Rodríguez: *Fin de siglo: Género y cambio civilizatorio*. Santiago de Chile: Isis Internacional, pp. 111-128.

DIO BLEICHMAR, Emilce. 1996 “Feminidad / Masculinidad. Resistencia en el psicoanálisis al concepto de género” en Mabel Burín y Emilce Dio Bleichmar: *Género, psicoanálisis, subjetividad*. Buenos Aires: Paidós, pp. 100-139.

EMOL.COM 2010, 23 junio. “Hinzpeter: Familiares de DD.DD. cometieron un “error” y una “torpeza” en cita con Piñera” en: *EMOL.Com*, Santiago, Chile. Recuperado de <http://www.emol.com/noticias/nacional/detalle/detallenoticias.asp?idnoticia420613> Citado el 2 de junio de 2011.

FERNÁNDEZ, Antonia. 2004 “El género como categoría de análisis en la enseñanza de las Ciencias Sociales” en David Pérez i Pérez y María Isabel Vera: *Formación de la ciudadanía: las*

TICs y los nuevos problemas. Alicate: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, pp. 565-583.

FERNÁNDEZ, Ana María.1986 “Historia de la historia o historia de la historia” en: *Revista Argentina de Psicología*, n° 37, junio, pp. 17-46.

1993 “Una diferencia muy particular: la mujer del psicoanálisis” en su: *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires, Paidós, pp. 95-108.

FOUCAULT, Michel.1976 *La volonté de savoir*, París, Gallimard.

1979 *Microfísica del poder*, Madrid, Editorial La Piqueta.

1981 *Un diálogo sobre el poder*, Madrid, Alianza Editorial.

1988 “El sujeto y el poder” en: *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 50, n° 3, pp. 3-20.

2002 *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, primera edición, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

GARCÍA FERRANDO, Manuel; IBÁÑEZ, Jesús y ALVIRA, Francisco.2000 *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Madrid, Alianza.

GÜIDA, Carlos.

2003 “Las prácticas de género y las prácticas excluyentes de los varones en el campo reproductivo” en: *Primer Encuentro Universitario Salud, Género, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos*. Uruguay: Cátedra Libre en Salud Reproductiva, Sexualidad y Género (Facultad de Psicología, Universidad De la República) y Editorial Rosgal.

LA NACIÓN.2011, 24 marzo. “Hinzpeter: Asesinar a un policía es más grave que asesinar a un ciudadano común” en: *Lanacion.Cl*. Santiago. Recuperado de <http://www.lanacion.cl/hinzpeter-asesinar-a-un-policia-es-mas-grave-que-asesinar-a-un-ciudadano-comun-/noticias/2011-03-24/100106.html> Citado el 2 de junio de 2011.

LA SEGUNDA. 2010, 15 diciembre. “UDI pide a Piñera que Hinzpeter asuma rol de conductor político” en: *Sección Política y Sociedad*, Santiago, Chile.

2011, 23 febrero. “Ministro Hinzpeter asegura que le “dolieron” los dichos de Novoa por caso intendenta” en: *Lasegunda.Com*, Santiago.] Recuperado de <http://www.lasegunda.com/Noticias/Politica/2011/02/627742/Ministro-Hinzpeter-califica-de-injustos-los-dichos-de-Novoa-por-caso-intendenta> Citado el 15 de mayo de 2011

LA TERCERA 2010, 14 mayo. “Diputado Espinoza acusa que Hinzpeter “llevaba preparada una carpeta” para descalificarlo” en *Latercera.Com*. Santiago, Chile. Recuperado de http://latercera.com/contenido/674_259512_9.shtml Citado el 12 de mayo de 2011.

LAVRIN, Asunción.2005 *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*, Santiago de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Aranda – DIBAM.

MARCHANT, Juan Paulo. 2009 “La dictadura y el daño: ¿Soy un nuevo producto de la violencia de Estado?” en: *Revista Electrónica de Psicología Política*, n° 21, diciembre, año 7, pp. 131-146.

2010 “Prácticas disciplinarias y violencia para mantener el rol de género hetero-normatizado” en Ana López, Juan Paulo Marchant y Evelyn Soto: *Teoría de género, feminismo y sus implicancias para la educación*. Actas Coloquio de Género UMCE 2009, Santiago de Chile, Departamento de Extensión de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. [E-Book, I.S.B.N. 978-956-332-900-1].

MINISTERIO DEL INTERIOR. 2011 *Decreto N°477: Dispone Subrogación como Vicepresidente de la República*, Santiago, Gobierno de Chile.
s/f. *Rodrigo Hinzpeter Kirberg*. Disponible en: <http://www.gobiernodechile.cl/ministros/interior/>

MOORE, Henrietta. 1991 *Antropología y feminismo*, Madrid, Cátedra.

OLAVARRÍA, José. 2000 “Ser padre en Santiago de Chile” en Norma Fuller: *Paternidades en América Latina*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, pp. 129-173.

ORTEGA, Juana. 2005 *La aportación de Simone de Beauvoir a la discusión sobre género*. Tesis para optar al grado de Doctora en Filosofía, Departament de Història de la Filosofia, Estètica i Filosofia de la Cultura, Universitat de Barcelona, Barcelona.

PARKER, Ian. 1996. Discurso, Cultura y Poder en la Vida Cotidiana, en: Gordo-López, A. & Linaza, J. L. (Comp.). *Psicología, Discurso y Poder: Metodologías cualitativas, perspectivas críticas* (pp.79-92). Colección Aprendizaje. Madrid: Visor

POWER, Margaret 2009 La incorporación política de la mujer y la derecha, una historia de éxito en su: *La mujer de derecha: El poder femenino y La lucha contra Salvador Allende, 1964-1973*. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, pp. 71-95.

REPÚBLICA DE CHILE. MINISTERIO DEL INTERIOR.

1927, 5 de diciembre. “Decreto con Fuerza de Ley 7.912: Decreto que organiza las Secretarías del Estado” en: *Diario oficial de la República de Chile*, Santiago, Chile.

2011, 21 de febrero. *Ley 20.502: Crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, y modifica diversos cuerpos legales*, en: *Diario oficial de la República de Chile*, Santiago, Chile.

REPÚBLICA DE CHILE. MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

2005, 17 de septiembre. “Constitución Política de la República de Chile”, en: *Diario oficial de la República de Chile*, Santiago, Chile,

SÁEZ, Natalia. 2003 Análisis lingüístico del discurso argumentativo subyacente en algunos spots publicitarios que influyen en nuestra ideología social en: *Cyber Humanitatis*, n° 27. Disponible en: <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/RCH/article/viewArticle/5697/5565>

SAN MIGUEL, María Teresa. 2004 “El psicoanálisis: una teoría sin género. Masculinidad/feminidad en la obra de Sigmund Freud. La revisión de Jean Laplanche” en: *Aperturas psicoanalíticas: Revista internacional de psicoanálisis*, n° 16, s/p.

SERBIA, José María. 2007 “Diseño, muestreo y análisis en la investigación cualitativa” en: *Hologramática*, vol. 3, n° 7, Año IV, pp. 123 - 146.

VALENZUELA, María Elena. 1987 Fisuras en la Dominación Patriarcal en su: *La mujer en el Chile Militar: todas íbamos a ser reinas*, Santiago: Ediciones Chile y América - CESOC, pp. 119-146.

WEBER, Max. 1944 *Economía y Sociedad*, primera edición, vol. 1, México, FCE.

ZABLUDOVSKY, Gina. 1993 Autoridad, liderazgo y democracia (una revisión teórica) en: *Estudios. Filosofía/Historia/Letras*, vol. 9, n° 34, pp. 33-49.